



ACTA ORDINARIA N° 21-2024-2028

Acta de la Sesión Ordinaria N° 21-2024-2028, celebrada por el Concejo Municipal de Osa, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Osa, el día 18 de setiembre del dos mil veinticuatro, a las dieciséis horas y cuarenta y dos minutos de la tarde (04:42 p.m.). Ocuparon Curul los regidores: -----

Jorge Li Wong **Presidente Municipal** -----

Fabiola Solís Pérez **Vicepresidente Municipal** -----

Donald Cortés Porras -----

Gretel Vanessa Masis Arias. -----

Juan Carlos Anchía Angulo -----

REGIDORES SUPLENTES -----

Adrián Pérez Retana -----

Elmer Uva Beita -----

Miriam Quesada Fernández -----

Delky Maroto Chavarría -----

Michael Arturo Valverde Fonseca -----

SINDICOS PROPIETARIOS -----

Jorge Enrique Cerdas Pérez -----

Ana Ortiz Esquivel -----

Enoquer Alvarado Uva/ CC: Enoch Alvarado Uva -----

Raquel Acuña Flores/Cc: Raquel Acuña Morales -----

Maria Cristina Garro Salazar -----

SINDICOS SUPLENTES -----

Walter Diaz Matarrita -----

AUSENTES: Ester Vindas Aguilar/ CC: Esther Vindas Aguilar (síndica propietaria), Silvia Elena Herrera Dinarte (síndica suplente), Douglas Gerardo Cerdas Chavarria (síndico suplente), Douglas Adrián Quesada Meza (síndico suplente), Uber Murillo Palma/CC: Huberth Murillo Palma (Síndica Suplente), Kattia Badilla Carvajal (síndica suplente), -----

Alcalde: Lic. Mainor Anchía Angulo. -----

Secretario del Concejo Municipal: MSc. Allan Herrera Jiménez. -----

ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTICULO II. ORACIÓN. -----

ARTÍCULO III. AUDIENCIAS. -----

Punto 1. Juramentación Junta Educación Escuela El Refugio. -----

Punto 2. Juramentación Junta Educación Escuela Leonor Chinchilla. -----

Punto 3. Juramentación miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa. -----

Punto 4. Vecinos de Ojo de Agua. Asunto: Proyecto de Agua. -----

Punto 5. Alvaro Zúñiga, representante de habitantes de Isla Garza. Asunto: 1)- Se conozca la existencia real de los habitantes de isla Garza. **2)-** Exponer nuestros proyectos de emprendimiento que quisiéramos realizar entre los que contamos con parcelas en ocupación, con planos, con solicitud presentadas ante esta municipalidad para uso de suelo, y solicitar a futuro concesión, por supuesto en espera de la nueva legislación esperando sea favorable. **3)-** Conversar sobre la existencia de una organización que activaron una antigua asociación que se inactivo porque se presentaron muchas anomalías por parte de sus directivos, esta asociación actual mente está integrada por personas que **1°** no son habitantes del cantón en un 85%, **2o** no cuentan con parcelas en ocupación en la isla, **3o** esta asociación es asesorada por un señor de apellido Arboleda de origen colombiano y es el máximo líder, del cual no tenemos referencias, y no muy claro sus intereses, ya que manifiesta ser afín a una FUNDACION (X) lo cual nos preocupa se dé algo similar a Esquinas. -----

Punto 5. Lic. Mainor Anchía Angulo, Alcalde Municipal. Asunto: Informe de cien días. -----

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----

Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Extraordinaria N°11-2024-2028. -----

Punto 2. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°20-2024-2028. -----

ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE. -----



ARTÍCULO VII. INFORMES DE COMISIÓN. -----
ARTÍCULO VIII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES. -----
ARTÍCULO IX. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE. -----
ARTÍCULO I. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
El señor Presidente Municipal Jorge Li Wong, somete a votación el orden del día y se aprueba de manera unánime. -----
ARTICULO II. ORACIÓN. -----
El señor Presidente Municipal Jorge Li Wong, solicita al síndico propietario Enock Alvarado Uva que realice la oración. -----
ARTÍCULO III. AUDIENCIAS. -----
Punto 1. Juramentación Junta Educación Escuela El Refugio. -----
El señor presiente municipal, Jorge Li Wong, procede a llamar a los (as) señores (as): **Christian Alberto Muñoz Sánchez cédula 112350082, Guillermo Antonio Montano Martínez cédula 503670409, Lisbeth Alemán Fajardo cédula 603860004, Elmer Baltodano Gómez cédula 602350901 y María Elena Fajardo Amaya cédula 603730056**, les solicita que levante la mano derecha y les indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Responden - Sí, juramos. -Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os lo demanden". "Por lo anterior queda debidamente Juramentados" -----
Punto 2. Juramentación Junta Educación Escuela Leonor Chinchilla. -----
El señor presiente municipal, Jorge Li Wong, procede a llamar a los (as) señores (as): **José Moreno González cédula 602820138, Silvia Vanessa Monge Vega cédula 111100961, Anthonny Loría Chevez cédula 115730707, Junior Agüero Ortega cédula 604930301 y Stephannie María Fonseca Ulate cédula 207470256**, les solicita que levante la mano derecha y les indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Responden -Sí, juramos. -Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os lo demanden". "Por lo anterior queda debidamente Juramentados" -----
Punto 3. Juramentación miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa. -----
El señor presiente municipal, Jorge Li Wong, procede a llamar al señor: **Claudio Madrigal Sánchez, cédula 6-0330-0467**, le solicita que levante la mano derecha y le indica "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Responden -Sí, juro. -Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no, El, la Patria, os lo demanden". "Por lo anterior queda debidamente Juramentado" -----
Punto 4. Vecinos de Ojo de Agua. Asunto: Proyecto de Agua. -----
(No se presentaron) -----
Punto 5. Alvaro Zúñiga, representante de habitantes de Isla Garza. Asunto: 1)- Se conozca la existencia real de los habitantes de isla Garza. **2)-** Exponer nuestros proyectos de emprendimiento que quisiéramos realizar entre los que contamos con parcelas en ocupación, con planos, con solicitud presentadas ante esta municipalidad para uso de suelo, y solicitar a futuro concesión, por supuesto en espera de la nueva legislación esperando sea favorable. **3)-** Conversar sobre la existencia de una organización que activaron una antigua asociación que se inactivo porque se presentaron muchas anomalías por parte de sus directivos, esta asociación actual mente está integrada por personas que **1º** no son habitantes del cantón en un 85%, **2º** no cuentan con parcelas en ocupación en la isla, **3º** esta asociación es asesorada por un señor de apellido Arboleda de origen colombiano y es el máximo líder, del cual no tenemos referencias, y no muy claro sus intereses, ya que manifiesta ser afín a una FUNDACION (X) lo cual nos preocupa se dé algo similar a Esquinas. -----
Señor Álvaro Gerardo Zúñiga Cordero vecino de playa Garza. -----
Si buenas tardes, señor presidente, señor alcalde, regidores, síndicos, concejales, mi nombre es Álvaro Gerardo Zúñiga Cordero y estoy acompañado de unos vecinos, que voy a solicitarles que se pongan de pie para que sea de su conocer, estos vecinos y yo hemos formulado este tema porque vieras que estamos un poco preocupados, nosotros en realidad somos habitantes, ocupantes perdón, somos ocupantes pero habitantes de Isla garza, estamos ahí en esa

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°21-2024-2028

Página 3 de 22

hermosura de playa no se si ustedes la conocen pero es una de las cosas que más, digamos nos llena de saber que el cantón tiene algo, pero tan ,tan precioso junto con el manglar, junto con el arribo de tortugas, junto con el avistamiento de ballenas al frente en fin , es algo que talvez ustedes no lo han visto, es una playa que aunque el mar a recuperado parte del territorio de la isla, por el fenómeno de que el rio Térraba ya no baja allá a Punta Mala, si no que salió en otras bocas, entonces ha ido erosionando un poco parte de la isla pero creemos que una gran cantidad de ella va a quedar ahí, nosotros como habitantes nos preocupamos en gran manera por una situación que se nos dando, pero no queremos comentar ahorita si no hasta que veamos el primer punto, si quisiéramos.. bueno voy a hacer un paréntesis, nosotros hemos tramitado ante esta municipalidad al departamento respectivo, hemos hecho planos de las propiedades, hemos solicitado el uso de suelo, hoy nos acaba de llegar. Fue un audio no tengo documentos, pero si está aquí, aquí en el departamento aquí en la municipalidad ya se manifestó, que parte de lo que nosotros estamos solicitando es competencia del MINAET, por ser isla seguramente, por ser en este tipo de territorio, entonces nosotros si queremos que la municipalidad sea, o sea vuelva un poquito los ojos hacia Isla Garza en sí, porque el potencial turístico que tenemos en la zona junto con el manglar y los avistamientos que tenemos tanto de las tortugas como de las ballenas y todo esto, se está aprovechando más hacia allá, más hacia Uvita y esos otros lugares y estamos desperdiciando un recurso que yo quiero decirles algo que talvez que ustedes tendrían que ir allá para que me digan lo contrario, pero si existe una playa en Puntarenas o en todo el Pacífico Sur que sea tan idónea para la familia, tan bella, tan grande y tan poco peligrosa como Playa Garza yo quizás tendría que contradecir y pedirles disculpas a ustedes, no existe, son 15 kilómetros de playa donde uno entra, donde una queda en marea seca más de 200 metros, más de 200 metros limpia de una arena limpia y pueden ingresar 100 metros más con el agua aquí con las olas sin peligro, sin corriente, ahí se están haciendo cursos de Surf, pero yo pienso que la municipalidad nunca, nosotros pensamos que la municipalidad nunca puesto la visión talvez de desarrollar turísticamente, por ser isla nadie puede invertir porque si siquiera mucha gente invertir, pero por tener tantas limitaciones legales, no se ha invertido recursos o talvez un poco de entusiasmo, entonces nosotros una de las cosas que yo mencione aquí junto con los compañeros es que nos gustaría junto con la municipalidad tome en cuenta esta zona, como para apoyar el sector productivo, entonces nosotros si tenemos proyectos productivos, como lo dice el punto dos, el punto dos es exponer nuestro proyecto de emprendimiento. Ahí hay una situación que nosotros quisiéramos un día de desarrollar junto con la municipalidad por supuesto tiene que estar la municipalidad, es que, si nosotros digamos si desarrollamos algo turístico en esta zona, aprovechar esos manglares, porque vea yo les voy a decir al yo he andado con gente, yo he andado con canadienses ahí, eso es algo increíblemente lindo, esos manglares y nosotros pensamos que como comunidad de Isla Garza podemos desarrollar sea en asociación o sea en grupos o individual algunos proyectos que necesitamos si el apoyo de ustedes para desarrollarlos, por ejemplo: las Tortugas que salen son pocas, muy pocas, porque se han ido muriendo que es lo que pasa, algunas personas van y extraen los huevos otros se los comen los perros que hay en la isla también, que son cosas que hay que analizar y mapachines que hay, animales que existen en la naturaleza, pero una vez converse nada más un poquito con un poquito con un muchacho de la Universidad de Costa Rica que venía con otro muchacho que venía haciendo una tesis y conversaban eso que, qué bonito seria, conversábamos yo le planteaba que, que posibilidades hay que recursos del estado, con la municipalidad, entro el ICE también en una conversación por ahí de traer una cantidad de huevos que eso es muy difícil tiene que venir en unas condiciones y ponerlo en un vivero en Isla Gaza que nazca y se vayan porque todos sabemos que la tortuga donde nace regresa , hable poco así rápidamente le cuento que hable con unas empresas por ejemplo el BM y otras empresas, para hacer un plan de qué, que les parecía si esa persona que extraían los huevos le pagábamos que encontraran esas casas las protegíamos le pagábamos que no la sacaran para identificar donde estaban para que nacieran ahí y vieras que si hay opciones o sea hay mucho que hacer, esos son proyectos que quisiéramos desarrollar, regenerar la isla, la isla ha sido intervenido, la hemos intervenido definitivamente, pero si sembrarle lo que se requiere sembrar ahí en fin hay muchos proyectos, no voy a extenderme porque si se nos hace corto el tiempo, esto sería el punto número dos ,



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



el punto número tres, es conversar con una agrupación que existe, es de conocimiento aquí en la municipalidad, jurídicamente lo encabeza el señor Gerardo Castillo que lo conocemos como Sombrerona, pero en realidad nosotros sentimos que él es la mampara de algo que está tramando, algo diferente, porque decimos esto, porque nosotros nos hemos reunido con ellos y cuando nos reunimos con ellos es otras personas que manejan , en una ocasión se reunieron con nosotros y habían cinco abogados, había un ingeniero, había este señor que al principio se hacía llamar abogado, nosotros interpelamos y el reconoció que él no es abogado, no ejerce aunque si estudia, pero ya no se volvió a dejar decir abogado entonces nosotros con los compañeros le preguntamos, yo en un inicio ellos hablaron de formar un grupo de personas para integran una fundación, y administrar la zona, esa fundación si existe, si existe lo que pasa es que ellos no puede entrar, están haciendo tramites, pero ellos lo que está haciendo es que tomaron una asociación que teníamos hace tiempo porque no se explica bien ahí, una asociación que hubo que desintegrarla porque fue tremendamente mal administrada, aporque creemos que le están pasando a estas personas nuevamente, las cuotas son elevadísimas, actualmente se están cobrando 5 mil colones por mes y la promesa es que nos van a desplazar a nosotros los que estamos ahí con ayuda de la municipalidad y del señor alcalde que ya lo hemos esperado al señor alcalde como cinco domingos allá, porque va el alcalde con don Gerardo castillo, para ubicarlos a ellos, para que ellos les den como a ochenta personas que tienen su parcela en Playa Garza, sabemos las cosas y estamos yo me he asesorado y los compañeros. Somos conscientes pero esto cansa y pesa vieras que cansado que es compañeros y nosotros casi todos habitamos, yo tengo un lugar ahí de estar, quiero contarle que yo soy de Corredores mi familia es de Corredores, pero en realidad yo soy Oseño yo trabajo aquí, el señor presidente si me conoce desde hace más de 15 años solamente trabajando aquí, aquí en la zona y amo a Osa y el potencial de Osa junto con el parque, junto con todo esto es algo bello, el potencial que tenemos, pero la isla y la playa es parte de este potencial que nosotros sentimos como que la municipalidad no le toma.. volviendo al tema de la asociación, cuando este señor llega con don Gerardo con la junta directiva y los demás asesores que tienen ellos, nadie habla, solo el habla, lo que pasa que cuando viene aquí a la municipalidad, nunca llega, el que llega es don Gerardo Castillo, entonces yo quiero, si y en nombre de todos los compañeros que nos ayuden, cuando estas personas tramiten aquí ustedes tengan conocimiento en realidad que sucediendo, ellos aseguran que ya por parte del Gobierno Local y el Gobierno ellos están ya casi con la propiedad, para integrarse en Playa Garza y ubicarse ahí, ellos no son habitante del cantón, son de Cartago, si son ciudadanos Costarricense que tienen el derecho igual que todo el mundo de tener lugar, pero no puede ser que nosotros seamos desplazados para que otras personas se ubiquen, apoyados por entidades gubernamentales, entonces esa es la inquietud principalmente de ahí que tenemos con respecto a eso, es la inquietud más grande que tenemos y sí que se nos reconozca a las personas que estamos aquí como ocupantes pasivos de Playa Garza con una inquietud muy grande de querer hacer algo muy bonito ahí, muy lindo, es increíble, yo quiero que ustedes ojala un día vayan y de verdad ojala este Concejo fuera un día y hagan una reunión allá, eso casi lo estriamos solicitándolo, sería algo lindísimo, allá buscamos un lugar y nos podríamos reunir para que vean porque muchos conocen pero si el alcance es muy grande, es muy bueno, si enfatizar que los aspirantes de esta asociación un 85% mínimo, son más que no son habitantes del cantón, ellos vienen de Cartago, Heredia, Alajuela de todos lados menos del cantón y digamos en un 92,93% no tiene ocupación en playa Garza, nadie tiene una parcelita, ellos son aspirantes a tener, lo único es que la isla toda esta ocupada y realmente nosotros sentimos que si ellos llegan a desplazar a cualquiera, hoy estamos representando una pequeña parte, pero si una inquietud grande si tenemos y una zozobra muy grande porque ellos llegan con mucho ímpetu y este señor es muy imponente muy grande porque ellos. -----
El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: -----
Alguna pregunta compañeros, tiene la palabra el compañero Juan Carlos. -----
Señor Juan Carlos Anchia, regidor propietario. -----
Muchas gracias señor presidente, buenas tardes señor alcalde, señoras regidas, regidoras titulares y suplentes, síndicos, los que nos siguen en redes sociales, a todos los que nos acompañan aquí en la sala, vamos a ver, a ver si comprendí bien, alguien está gestionando un



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°21-2024-2028

Página 5 de 22

1 permiso para sacarlos a ustedes digamos. -----

2 Señor Álvaro Gerardo Zúñiga Cordero vecino de playa Garza. -----

3 Es una asociación debidamente formal, era de la isla, pero nosotros la inactivamos, porque tal

4 vez es feo, pero hubo unos malos manejos por parte de una persona ahí, muy conocida de

5 todos, que hubo que parar totalmente entonces desintegramos pero ellos la lograron activar,

6 pero con gente de afuera, entonces es la misma de Isla Garza, pero con gente totalmente de

7 afuera.-----

8 Señor Juan Carlos Anchia Angulo regidor propietario.-----

9 ¿Ya ustedes no pertenecen a esa asociación? -----

10 Señor Álvaro Gerardo Zúñiga Cordero vecino de playa Garza. -----

11 No, nos han permitido de integrarnos, -----

12 Señor Juan Carlos Anchia Angulo regidor propietario. -----

13 Y los tramites de aquí en Zona Marítimo, supongo ¿cómo van? ¿o que saben de ese tema?

14 Señor Álvaro Gerardo Zúñiga Cordero vecino de playa Garza. -----

15 No sé, ellos dicen que tienen bastante caminado aquí en la municipalidad y en todo lado, pero

16 en realidad lo que sí puedo dar fe es que nosotros sí hemos medido las parcelitas los que

17 estamos aquí, las hemos traído ya más bien hay resolución de aquí , que procede para solicitar

18 uso de suelo y algo que mencione ahí también, es que hay que esperar la ley a ver si es que

19 van a poder pasar la ley, digamos de la zona marítimo costero, porque es que eso cambiaría

20 mucho el panorama, pero de momento lo que tenemos es así, solicitud de uso de suelo y ya

21 hay una manifestación de parte del departamento de aquí de la municipalidad, pero no lo tengo

22 conmigo porque fue ayer. -----

23 Señor Juan Carlos Anchia Angulo regidor propietario. -----

24 Habría que conocerlo, verdad a ver qué es lo que dice, ustedes son los que han mandado una

25 nota varias veces. No. -----

26 Señor Álvaro Gerardo Zúñiga Cordero vecino de Playa Garza. -----

27 Son la otra agrupación. -----

28 Señor Juan Carlos Anchia Angulo regidor propietario. -----

29 Es que venía como incompleto entonces no, pero bueno, eso era mi consulta, pero parecía que

30 si hay una resolución están ustedes un poquito delante de la otra cuestión, me parecería a mi

31 entonces, había que ver la resolución a ver qué es lo que dice. -----

32 Señor Álvaro Gerardo Zúñiga Cordero vecino de playa Garza. -----

33 Si porque en realidad no podría opinar nada, porque no la he visto. -----

34 Señor Juan Carlos Anchia Angulo regidor propietario. -----

35 Es que ocuparíamos eso para poder tener un punto, muchas gracias, muy amables.

36 Señor Jorge Li Wong, presidente Municipal. -----

37 Tiene la palabra la compañera Vanessa Masis, -----

38 Señora Gretel Vanessa Masis Arias, regidora propietaria -----

39 Muy buenas tardes para todos los presentes, compañeros y para todos los que nos siguen en

40 redes, bueno en la misma línea de Juan Carlos, creo que entendí más o menos parecido, sin

41 embargo o sea me surge una duda ustedes es la primera vez que vienen y solicitan pero ya

42 tienen ante la administración todo el recorrido, ya ustedes están antes que ellos en las

43 solicitudes, si fuera así a mi parece que bueno ahí no hay ningún peligro, porque primero en

44 tiempo primero en derecho, entonces en ese caso no me preocuparía, sin embargo me parece

45 que si sería importante que tal vez para próximas audiencias o este tipo de manifestación que

46 ustedes están viniendo hacer acá que tengamos la información completa, porque me parece

47 importante que si la asociación como tal está enviando documentación y ustedes vienen y nos

48 solicitan pero no tenemos un pronunciamiento en este caso de la administración, entonces me

49 parece importante que para tal vez una próxima vez podamos tener o de parte de ustedes

50 solicitar a la administración como están los tiempos de cada uno, tener un poco más clara la

51 situación, entonces para venir a exponerla y nosotros poder entender mejor, lo que le digo a

52 ustedes primero en tiempo primero en derecho, o sea entonces en cuanto eso yo no vería

53 ningún problema si ustedes están antes que la asociación, pero al final de cuentas nosotros no

54 es mucho tampoco lo que les podemos abarcar el tema, porque no tenemos conocimiento a

55 fondo, entonces si sería importante tal vez para una próxima vez o tal vez si en algún momento



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°21-2024-2028

Página 6 de 22

con el alcalde con la administración se pudiera hacer una mesa de trabajo donde las dos partes puedan argumentar y se pueda ver cuál es la forma de llegar a un buen puerto para poder entonces buscar la solución a la problemática, porque ahorita nosotros, por lo menos en mi caso he visto de los dos lados pero no tenemos ningún pronunciamiento de la administración donde nosotros podamos tener un criterio específico ha cerca del tema. -----
Señor Álvaro Gerardo Zúñiga Cordero vecino de playa Garza. -----
Voy a extender un poquitito, voy a pedirle a Salvador Cordero que se ponga de pie, Salvador cordero es tío mío. Salvador Cordero tiene un plano, ese plano en su momento fue sellado aquí en la municipalidad, esa es nuestra situación nosotros tenemos planos de 20 años yo lo mencione y nosotros por supuesto no lo aportamos, no lo hemos aportado aquí, la municipalidad sello esto el 22-10-2003 a las 10:25 am, o sea nosotros lo que decimos aquí es que ellos tomaron esta asociación que era de nosotros, pero que hubo que desintegrarla porque nos estaban robando la plata y se la llevaban, entonces no funcionaba, pero ellos la retomaron y quedaron con eso, don Gerardo Castillo se atribuye a algunas potestades ahí, este señor que está aquí que acaba de pararse aquí fue demandado por doña Silvana a que decía que se le había adjudicado todo eso, ellos ganaron ese juicio , o sea ellos tienen una resolución judicial a favor de ellos yo estoy dentro de la parcela de él, entonces si hay mucho que ver si tenemos mucho que ver, sé que les salía muy tiempo muy largo si le salíamos a explicar así, si sería como una mesa de trabajo para poder ver estos asuntitos para no quitarles el tiempo de ustedes, pero si quiero que quede claro que nosotros no venimos aquí aspirando a tener una posición o algo ahí, no, nosotros estamos desde hace, mi planito tiene doce años, hecho por un ingeniero con todos los derroteros y todo, estas personas vienen y toman esta asociación y aspiran tomar una parte de tierra y ubicar sus ochenta y resto de afiliados, esos afiliados están pagando 5 mil colones por mes de cuota, aspirando y están molestos porque no se les asignan las tierras, pero ellos dicen que el señor alcalde va ir un domingo, nos hemos quedado esperando allá pero no, nosotros sabemos que eso no funciona así, si pero vieras la zozobra que hay de que vamos agarrar esta tierra a usted le vamos a dejar si, una ariecita para que usted trabaje y el resto se los damos a mis asociados, entonces eso es lo que a nosotros nos preocupa. -----
Señor Jorge Li Wong, presidente Municipal. -----
Doña Mirian Quesada tiene la palabra. -----
La regidora Suplente, Mirian Quesada Fernández: -----
Muy buenas tardes, compañeros, señor alcalde, habitantes de Playa Garza y público que nos siguen en las redes, yo tengo una duda un poquito, dice acá que ustedes ya presentaron con planos ante esta municipalidad uso de suelo y que están solicitando una futura concesión, todos los habitantes, todos los vecinos que están acá, están en ese proceso. -----
Señor Álvaro Gerardo Zúñiga Cordero vecino de playa Garza. -----
De esos son diez personas las que hicieron la solicitud en grupo, pero tenemos otros que también tenemos planos, pero no estamos en ese grupo, pero diez personas si lo hicieron con el trámite de un abogado, pero en grupo, ya hubo resolución no la tenemos porque llego ayer y realmente si la tenemos aquí a la vista en la pantalla del teléfono la resolución, no es difícil tenerla aquí está aquí mismo en la municipalidad ya está la resolución. -----
La regidora Suplente, Mirian Quesada Fernández: -----
¿Dentro de este grupo de personas de personas hay alguno que antes estuvieron en esa asociación? -----
Señor Álvaro Gerardo Zúñiga Cordero vecino de playa Garza. -----
Yo fui el vicepresidente de esa asociación. -----
La regidora Suplente, Mirian Quesada Fernández: -----
Y esas personas que la están activando no son vecinos de Playa Garza. -----
Señor Álvaro Gerardo Zúñiga Cordero vecino de playa Garza. -----
No, ni del cantón, son más que todo de Quepos, Parrita, Heredia, Cartago, paso canoas, varios que se han retirado por cierto porque ellos tienen más relación conmigo, entonces han visto las cosas como son, ellos se han desintegrado un poco, pero no son habitantes del cantón y si vinieron por don Gerardo que los atrajo y el señor este moreno que nosotros mencionamos ahí Arboleda colombiano le compro un lote donde les llama las llantas ahí a don Castillo y entonces



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



de ahí empezó todo el querer tener parte también en Playa Garza o en Isla Garza. -----

¿A qué se van a dedicar si fuera activada esta nueva asociación? Eso si lo desconocemos, por eso yo si quisiera tener un día para que con autoridades como ustedes les pregunte porque a nosotros nos ha negado todo, ellos vean van hasta ocho abogados, son cinco abogados e ingenieron y todo es por amor, todo es porque ellos quieren ir y ayudar y que lindo que la gente salga adelante, entonces lo que paso en Esquinas es algo que tenemos que ponerle atención, ahí se manejó yo trabajaba, yo fui promotor de DINADECO en un tiempo y recuerdo ahí se empezó a mover la gente con una asociación y de pronto cambio a fundación y que hay en Esquinas ahorita, una fundación que era para fines científicos y ¿Qué hay en Esquinas ahorita? Vamos a ver quién puede ir Esquinas ahorita, eso es lo que nosotros tememos, es lo que nos preocupa, porque detrás de esta asociación que esta ese montón de gente que es abogados, ingenieros y todo esto aquí y no nos dicen para que quieren eso, pero detrás de ellos hay una fundación, la mampara es la asociación, pero hay una fundación que no sé qué tiene que propósito. -----

La regidora Suplente, Mirian Quesada Fernández: -----

Yo creo que con la visita de ustedes si la información creo que ha sido muy provechosa y les deja bastantes insumos a los compañeros de la Comisión de Zona Marítimo Terrestre y tengan la seguridad que van a estudiar y van a tomar la decisión correcta. -----

Señor Jorge Li Wong, presidente Municipal. -----

Muchas gracias, Doña Mirian, tiene la palabra el licenciado Mainor Anchia. -----

El Lic. Mainor Anchia Angulo, alcalde municipal de Osa. -----

Gracias presidente, buenas tardes al Concejo Municipal, los vecinos de Playa Garza, compañeros, síndicos y síndicas, público que esta acá en la sala, y a quienes nos siguen a través de las redes sociales, tanto en la página de la municipalidad y en el caso de hoy creo que también se está transmitiendo esta sesión a través de Osa Informativo, entonces también agradecerle a Brown por esta acá presente, es importantísimo que la gente vea lo que se discute o lo que conoce en el gobierno local, vea caballero, cuando usted menciona que ha esperado en cinco ocasiones al alcalde me parece que debe hacerse con claridad, lo digo con mucho respeto, porque se puede mal interpretar y usted lo está haciendo un poco jocosa, entonces ciertamente han hecho llegar invitaciones para que nos presentemos no solo a mí si no también al Concejo Municipal, eso es lo que conversábamos con don Jorge hace un rato, lo que pasa es que la invitación llega y ponen una fecha no es algo que se está coordinando y no se tiene claridad sobre qué es lo que tenemos que ver, y lo mismo considero a ustedes en este caso, cuando yo leo acá que ustedes vienen a exponer, bueno dice que para que se conozca la existencia real de los habitantes en Isla Garza, ahí lo que está diciendo que hay un conflicto, que hay dos grupos que tienen interés sobre una porción del terreno, luego dice exponer proyectos de emprendimientos que quisiéramos realizar con los que contamos con parcela de ocupación, eso no es necesario venir al Concejo eso se puede venir a trabajar directamente con la administración, incluso con el Departamento de Planificación y Zona Marítimo según corresponda y luego inclusive hablan de que a futuro trabajar concesiones cuando exista legislación y está claro que tienen conocimiento que no existe en este momento la posibilidad de contar con una concesión y luego lo que usted ha planteado que hay una organización que está en disputa que hay dos grupos interesados, vean sinceramente tampoco me imagino, asumo de que están hablando de la anterior administración, porque en estos meses que llevamos nosotros, no he recibido ninguna gestión en torno de lo que se ha planteado, a mí me gustaría más bien conocer puntualmente que es lo que quieren si quieren ponernos en conocimiento yo les agradecería que traigan toda la información, toda la documentación, todo el antecedente para analizarlo en conjunto con Zona Marítimo, con los departamentos técnicos, incluso, con la misma comisión, con el departamento jurídico con los que podrían orientarnos de que es lo que ha sucedido ahí, yo les agradecería más bien , que ustedes recopilen y no nos la hagan llegar para entonces buscar ahí que es lo que encontramos y luego inclusive poder generar algún proceso, entonces si con mayor claridad, pero en este momento sinceramente le digo no entendí, entonces si usted tiene la información, ustedes tienen todas las gestiones que han presentado tráigalas para estudiarlas, para analizarlas y tal vez así poderles dar alguna respuesta o poder orientar el proceso hacia un buen puerto porque,



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°21-2024-2028

Página 8 de 22

eso es lo que le digo que creo que es lo conveniente muchísimas gracias. -----

Señor Álvaro Gerardo Zúñiga Cordero vecino de playa Garza. -----

Un segundito hay que aclarar la situación con él, que yo lo dije como en broma, pero es que aquí están mis compañeros ellos por ejemplo la forma de decir es, vamos el domingo para adentro con la gente de la muni y la GAO, o sea la GAO, el grupo de operación, bueno la policía de operaciones especiales, entonces yo le digo eso es falso, por eso yo lo dije como jocoso no disculpe señor alcalde, porque si en realidad si lo hice con mucha confianza, más bien si nada que ver, nosotros estamos totalmente seguros que aquí va a ver, es más yo vine y hable con la vicealcaldesa, cuando dijeron que iban para adentro, si hubo solicitud donde ellos lo dieron por un hecho tenemos los audio, donde don Gerardo Castillo da por un hecho de que el alcalde va ese domingo para adentro, hay audios de ellos donde dicen, pero creo que es para ellos mantener el grupo, es para mantener el grupo pero quiero decirle que si les podemos pasar esos audios, porque si los tenemos, yo los tengo donde si se involucran ellos, si lo involucran a usted diciendo que van ese domingo para adentro y que van a llevar la GAO, no sé qué van hacer tan pesado, yo de mi parte quedo muy agradecido. -----

Señor Jorge Li Wong, presidente Municipal. -----

Tiene la palabra don Adrián Pérez. -----

Señor Adrián Pérez Retana. Regidor suplente. -----

Gracias señor presidente, buenas tardes para todos, don Álvaro Zúñiga y compañeros, mucha gracias de estar por acá, aquí abemos varios que somos de la zona marítimo terrestre creo que ahí con todo respeto, hay un poco de prejuicio me parece que lo que está faltando ahorita es el debido proceso para una concesión, con todo respeto aunque le hayan dicho hasta misa, verdad que tengo, y tengo, no aquí en la zona marítima es donde se tiene que verificar si realmente ya se les dio la concesión, no creo nosotros estamos tratando de poner al día toda esta parte, entonces me parece que lo primero es empezar, usted solicitando las concesiones y aquí se va analizar eso es lo que se debe hacer, el debido proceso y ahí la Comisión y nosotros que estamos en esto habrá que ir a visitar y empezar, porque recordemos que está completamente en una zona marítimo, todo nadie esta legal en esa parte. La municipalidad es la que va a extender en su momento según sea lo pertinente, las concesiones que ameritan, yo lo que le invito, seria a que presenten a la Zona Marítima y pidan todas las indicaciones que tienen que llevar la solicitud como tal muchas gracias. -----

Señor Jorge Li Wong, presidente Municipal. -----

Muchas gracias don Adrián, eso sería don Álvaro, más bien muchas gracias y como dicen los compañeros presentar todos los documentos ante el Departamento de Zona Marítimo Terrestre, ellos son los que mandan no se dejen de influenciar por habladurías. -----

Señor Álvaro Gerardo Zúñiga Cordero vecino de playa Garza. -----

lo que, si me gustaría que de verdad hagamos una mesa de trabajo, en algún momento con lo que corresponda por supuesto, muchas gracias. -----

Punto 5. Lic. Mainor Anchía Angulo, Alcalde Municipal. Asunto: Informe de cien días. ---

El alcalde Municipal, Lic. Mainor Anchía Angulo: -----

Resumen Ejecutivo Informe de los primeros 100 días como autoridad Municipal de Osa- Administración Mainor Anchía - Aura Fórester -----

La transparencia y la comunicación son pilares fundamentales en la gestión municipal. En el estudio de los primeros 100 días, se determina como altamente importante establecer canales de comunicación efectivos con la comunidad, informando sobre las acciones realizadas, los avances alcanzados y los desafíos que se enfrentan. Asimismo, para la actual administración es necesario garantizar la transparencia en la toma de decisiones y en el uso de los recursos públicos. -----

Al asumir el cargo de autoridad municipal, los primeros 100 días son cruciales para sentar las bases de una gestión exitosa. Es durante este periodo que se identifican Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, que luego nos permiten establecer las prioridades, definir los objetivos y comenzar a trabajar en la implementación de políticas y programas que benefician a la comunidad, mismas que respondan a nuestro plan de gobierno local. -----

Por tal motivo un elemento clave dentro de la gestión municipal es la planificación estratégica, que nos orienta a establecer un plan de trabajo que guíe las acciones a seguir y que permita



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°21-2024-2028

Página 9 de 22

medir los resultados obtenidos mediante un sistema de evaluación constante. Además, es importante trabajar en equipo con los diferentes actores involucrados en la gestión municipal, como funcionarios, empleados y la comunidad en general, de ahí nuestra filosofía de liderazgo participativo. -----

Para poder sentar estas acciones de planificación, fue necesario realizar un diagnóstico general de la administración, con la participación de todo el personal administrativo, lo cual es muy enriquecedor, en este ejercicio de diagnóstico y planteamiento de propuestas de mejora para la administración. Con la obtención de esta información vital y relevante, se tomarán las decisiones aptas para el desarrollo de estrategias y líneas de acción que permitan promover y tener un ambiente laboral idóneo para el personal y con ello mejorar el desarrollo y la ejecución de proyectos en conjunto con la sociedad, en nuestro territorio. -----

Dentro de los hallazgos podemos mencionar: -----

Una situación financiera estable, aunque con algunas deficiencias en puntos específicos como; subejecución presupuestaria alta, tasas de servicios desactualizadas, servicios que no cuentan con tasas, lo cual repercute en los presupuestos que se podrían dirigir a proyectos de inversión en el cantón, así como en un mejor servicio. -----

Esta situación a pesar de que la anterior administración remitió la información requerida ante el concejo para la actualización, creación y aprobación de las tasas en aquellos servicios con que no se cuenta, esto no fue atendido por el Concejo Municipal. -----

Equipo y maquinaria de la Unidad Técnica de Gestión Vial, obsoleta o en mal estado, lo cual repercute para la intervención de los caminos cantonales y con el ello el desarrollo y tránsito en el cantón. -----

La Municipalidad no cuenta con un adecuado clima organizacional, lo cual se refleja en las relaciones interpersonales, únicamente se presentan acciones básicas que realiza la unidad de recursos humanos. -----

Encontramos un organigrama y visión organizacional, sin un rumbo claro. -----

El edificio municipal se encuentra en un estado bastante deteriorado, hacinamiento de personal en oficinas, lo cual va en contra de la Ley Sobre Riesgos del Trabajo 6727, la Ley Salud Ocupacional 39408, código de trabajo, que protegen a los trabajadores. -----

Desarticulación y una comunicación muy limitada con los concejos distritales, asociaciones de desarrollo para la construcción de líneas de acción para el desarrollo del cantón. -----

Carencias de planes reguladores tanto de Zona Marítimo como de Urbano Rural. -----

Carencia de flotilla vehicular, para el desarrollo de las gestiones administrativas como notificar, realizar inspecciones, y otros. -----

Reiteradas condenatorias por demandas laborales con afectación al presupuesto, mayormente por diferencias salariales. -----

Se dejaron de recuperar dineros como los 85 millones que le fueron entregados a la empresa GEPO. -----

De igual manera, se encuentra fortalezas y oportunidades en la municipalidad como: -----

Un personal profesional en las diferentes áreas y con experiencia en los procesos de la municipalidad. -----

- Disponibilidad y disposición de la mayoría del personal, para el desarrollo de las tareas municipales. Una situación financiera estable, pero que se podría permitir acciones de mejora para la obtención de más recursos y de esa manera dirigirlos a proyectos de inversión en las comunidades. -----

Un cantón con un importante un auge de desarrollo económico y social. -----

Posibilidad de crecimiento en materia de atracción turística. -----

Entre las principales acciones de esta administración, como líneas estratégicas están: -----

-Actualizar y creación de las tasas de los servicios que brinda la municipalidad. -----

Líneas de acción para la creación de un clima organizacional idóneo y pertinente al quehacer municipal, fomentando el trabajo en equipo y la comunicación asertiva. -----

Buscar los medios económicos para contar con un equipo y maquinaria municipal, que pueda hacer frente a la demanda de la red vial cantonal. -----

Mejorar las instalaciones municipales, de acuerdo con lo establecido en la legislación de las leyes 6727 y 39408. -----





-Tener un acercamiento más pertinente y cercano con los concejos de distritos, para la elaboración de estrategias de desarrollo distritales. -----

Mejorar los mecanismos de trabajo con las comunidades, esto en relación con las unidades que tiene dentro de sus funciones la interacción directa con la sociedad (Oficina de la Mujer, Oficina de Trabajo Social, Turismo, Oficina de Desarrollo Económico local, y la Jefatura de Desarrollo Humano), que se refleje un trabajo articulado en equipo y no simplemente acciones aisladas por departamento. -----

Retomar la iniciativa del reglamento de Participación ciudadana, con el objetivo de consolidar la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones. -----

Los primeros 100 días como autoridad municipal son un periodo clave para consolidar las bases de una gestión exitosa. A través de la planificación estratégica, el trabajo en equipo, la transparencia, de tal manera que "juntos construyamos un mejor cantón". Nos esperan días de mucho trabajo, pero anhelo de tener un mejor cantón, es una responsabilidad de todos, y para ello necesitaremos de cada uno de sus esfuerzos, bienvenidas las iniciativas que nos colaboren en este proceso de construcción de un mejor cantón. Muchas gracias. -----

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: -----

Muchas gracias licenciado, alguna pregunta compañeros. Okey, continuamos. -----

ARTÍCULO IV. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. -----

Punto 1. Lectura y Aprobación del Acta Extraordinaria N°11-2024-2028. -----

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong, menciona antes de someter a votación el **Acta Extraordinaria N°11-2024-2028**, si hay alguna observación o corrección. Por no haber observaciones o correcciones al acta se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos el **Acta Extraordinaria N°11-2024-2028. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Vanessa Masis Arias, Donald Cortés Porras y Juan Carlos Anchía Angulo. -----**

Punto 2. Lectura y Aprobación del Acta Ordinaria N°20-2024-2028. -----

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong, menciona antes de someter a votación el **Acta Ordinaria N°20-2024-2028**, si hay alguna observación o corrección. Por no haber observaciones o correcciones al acta se somete a votación y se aprueba en todos sus extremos el **Acta Ordinaria N°20-2024-2028. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Vanessa Masis Arias, Donald Cortés Porras y Juan Carlos Anchía Angulo. -----**

ARTÍCULO V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA. -----

Punto 1. Se recibe oficio AM-0857-2024-2028, de fecha 16 de setiembre de 2024, recibido el 16 de setiembre de 2024, en la secretaria del concejo, suscrito por Lic. Mainor Anchía Angulo, Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal de Osa, que a la letra dice: -----

Señores: Honorables Miembros Concejo Municipal -----

ASUNTO: REMISIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 12-2024-URGENCIA -----

Por medio de la presente, se remite para su respectivo análisis y aprobación el oficio PGP-106-2024 correspondiente a la modificación presupuestaria N° 12-2024-URGENCIA, la cual incluye movimientos por un monto ₡22.733.909.12 (Veintidós millones setecientos treinta y tres mil novecientos nueve colones con 12/100). -----

Se adjunta, los cuadros de cálculo, las respectivas justificaciones y guía interna de verificación. -----

Oficio PGP-106-2024
Ciudad Cortés, 16 de setiembre 2024

Lic. Mainor Anchía Angulo -----

Alcalde Municipal -----

ASUNTO: REMISIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 12-2024 URGENCIA -----

Estimado alcalde, -----

Mediante la presente se remite modificación presupuestaria N° 12-2024 URGENCIA, la cual propone movimientos presupuestarios solicitados por el encargado de servicios comunales y jefe área desarrollo económico, autorizados mediante PFA-097-2024 según el siguiente detalle: -----

•Servicios ₡ 10.615.100,00 (diez millones seiscientos quine mil cien colones con 00/100); -----

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°21-2024-2028

•Inversiones ¢ 12.118.803,12 (doce millones ciento dieciocho mil ochocientos tres colones con 12/100);

GOBIERNO LOCAL

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 12-2024 URGENCIA

GOBIERNO LOCAL

Cuentas a Aumentar
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 01 ASEO DE VIAS

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
0	REMUNERACIONES		3,590,100.00	Se requiere aumentar en otras prestaciones a terceras personas, esto para poder realizar el pago cuando los colaboradores del servicio de mantenimiento de vías presentan una incapacidad y se les cancela el salario por medio de la cuenta de subsidios, misma solicitud que se indica por el departamento de recursos humanos por medio del oficio PRH-159-2024, esto es de suma importancia debido a que con esta modificación nos permitiría poder continuar nuestras labores. (sav-186-2024)
0.01	REMUNERACIONES BASICAS	2,000,000.00		
0.01.05	Suplencias	2,000,000.00		
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	1,000,000.00		
0.02.01	Tiempo Extraordinario	1,000,000.00		
0.04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y Seg.Soc.	292,500.00		
0.04.01	Contribución patronal al seguro de salud de la CCSS	277,500.00		
0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	15,000.00		
0.05	Contribuciones Patronales al a Fondos de Pensiones y Otros	297,600.00		
0.05.01	Contribución patronal al seguro de pensiones de la CCSS	162,600.00		
0.05.02	Aporte Patronal al fondo al regimen obligatorio de pensiones	90,000.00		
0.05.03	Aporte Patronal al fondo de capitalización laboral	45,000.00		
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3,500,000.00	
603	PRESTACIONES	3,500,000.00		
60399	Otras prestaciones	3,500,000.00		
	TOTAL A INCREMENTAR		7,090,100.00	

Cuentas a Disminuir
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 01 ASEO DE VIAS

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		3,590,100.00	Se disminuye contenido tomando en cuenta que son recursos subejecutados al mes de julio, por lo que no vera afectado el adecuado funcionamiento de la administracion
204	HERRAMIENTAS REPUESTOS Y ACCESORIOS	3,590,100.00		
20402	Repuesto sy accesorios	3,590,100.00		
5	BIENES DURADEROS		3,500,000.00	
501	EQUIPO Y MIBILIARIO	3,500,000.00		
50104	Equipo y mobiliario de oficina	2,000,000.00		
50105	Equipo de Computo	1,500,000.00		
	TOTAL A DISMINUIR		7,090,100.00	

Cuentas a Aumentar
GRUPO 06 OTROS PROYECTOS
PROYECTO 05 MEJORAMIENTO DE PARQUES EN EL CANTON (10% PARQUES Y SUPERAVIT)

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
5	BIENES DURADEROS		12,080,539.12	Se requiere aumentar en dicha cuenta, para realizar el proyecto de mejoramiento del parque central de Ciudad Cortes, esto permitirá contar con los recursos adecuado para desarrollar dichas mejoras en conjunto con el presupuesto extraordinario numero dos, lo que permitirá contar con parque en mejores condiciones para todos los habitantes del cantón. (SAV-186-2024)
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	12,080,539.12		
50299	Otras construcciones adiciones y mejoras	12,080,539.12		
	TOTAL A AUMENTAR		12,080,539.12	

Cuentas a Disminuir
GRUPO 06 OTROS PROYECTOS
PROYECTO 05 MEJORAMIENTO DE PARQUES EN EL CANTON (10% PARQUES Y SUPERAVIT)

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
5	BIENES DURADEROS		12,080,539.12	Se realiza disminución de la cuenta indicada anteriormente, ya que se ejecutará el proyecto de mejoramiento del parque central de Ciudad Cortes y de deben trasladar a otra cuenta los recursos. (SAV-186-2024)
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	12,080,539.12		
50207	Instalaciones	12,080,539.12		
	TOTAL A DISMINUIR		12,080,539.12	

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°21-2024-2028

Página 12 de 22



MUNICIPALIDAD DE OSA
MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 12-2024 URGENCIA



CUENTAS A AUMENTAR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 10 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
5	BIENES DURADEROS		2,100,000.00	Cuenta sin saldo de uso común por delegación de actividades ya sea de la Alcaldía o Vicealcaldía, y para atención de celebraciones, actos protocolarios y sociales del área, por lo que es necesario su refuerzo para lo que resta del año. (PDESH-50-2024)
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2,100,000.00		
50104	Equipo y mobiliario de oficina	1,500,000.00		
50107	Equipo y mobiliario educaciones, deportivo y recreativo	600,000.00		
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1,425,000.00	Prestaciones legales por despido del funcionario de la plaza de Desarrollo Económico, según oficio de Recursos humanos PRH-24-2024 (PDESH-50-2024)
603	PRESTACIONES	1,425,000.00		
6.03.01	Pestaciones legales	1,425,000.00		
	TOTAL A AUMENTAR		3,525,000.00	

1

CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 10 SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
0	REMUNERACIONES		682,505.57	Prestaciones legales por despido del funcionario de la plaza de Desarrollo Económico, según oficio de Recursos humanos PRH-24-2024 (PDESH-50-2024)
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	682,505.57		
0.03.03	Decimotercer mes	682,505.57		
1	SERVICIOS		1,342,494.43	Se disminuye para dar prioridad a temas de necesidades inmediatas del área, es necesario disminuir esta cuenta, ya que son las únicas que tiene más recursos, por lo que se da a prioridades no afectando la ejecución de las metas. (PDESH-50-2024)
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	742,494.43		
10301	Informacion	742,494.43		
107	CAPACITACION Y PROTOCOLO	600,000.00		
10701	Actividades de capacitacion	600,000.00		
	TOTAL A DISMINUIR		2,025,000.00	

2

CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA 02 SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 09 EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
9	CUENTAS ESPECIALES		1,500,000.00	Recursos libres sin asignación, por lo que se reubican en cuenta donde se necesitan recursos (2-10). (PDESH-50-2024)
902	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	1,500,000.00		
90201	Sumas libres sin asignacion presupuestarias	1,500,000.00		
	TOTAL A DISMINUIR		1,500,000.00	

3

CUENTAS A AUMENTAR
PROGRAMA 03 INVERSIONES
PROYECTO 06 OTROS FONDOS E INVERSIONES
PROYECTO 14 MEJORAS CEMENTERIOA DE CORTES, UVITA Y PLAZA SAN JOCESITO - SUPERAVIT LIBRE

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		38,270.00	Reajuste de precios de Proyecto Mejoras Cementerio de Uvita, por error en código de clasificación presupuestario. (PDESH-50-2024)
2.03	MATERIALES Y PROD USO CONST. Y MTTO	38,270.00		
2.03.06	Materiales y productos de plastico	38,270.00		
	TOTAL A DISMINUIR		38,270.00	

4



CUENTAS A DISMINUIR
PROGRAMA 03 INVERSIONES
PROYECTO 06 OTROS FONDOS E INVERSIONES
PROYECTO 14 MEJORAS CEMENTERIOA DE CORTES, UVITA Y PLAZA SAN JOCESITO - SUPERAVIT LIBRE

COD	CUENTA	MONTO	TOTAL	JUSTIFICACION
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		38,270.00	Reajuste de precios de Proyecto Mejoras Cementerio de Uvita, por error en código de clasificación presupuestario. (PDESH-50-2024)
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	38,270.00		
2.04.02	Repuestos y accesorios	38,270.00		
	TOTAL A DISMINUIR		38,270.00	

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los regidores Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. -----

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda APROBAR de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los regidores Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. Por tanto, se aprueba de manera DEFINITIVA la modificación presupuestaria N° 12-2024-URGENCIA, la cual incluye movimientos por un monto **¢22.733.909.12** (Veintidós millones setecientos treinta y tres mil novecientos nueve colones con 12/100). No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 2. Se recibe oficio AM-0858-2024-2028, de fecha 16 de setiembre de 2024, recibido el 16 de setiembre de 2024, en la secretaría del concejo, suscrito por Lic. Mainor Anchía Angulo, Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal de Osa, que a la letra dice: -----

Estimados Señores.:

Reciban un cordial saludo de parte de esta Alcaldía Municipal, por medio de la presente, se remite la siguiente documentación, sobre el aumento salarial propuesto de un 1.55%, para el periodo 2025:

- Oficio PRH-242-2024, Estudio técnico y jurídico.
- Oficio PFA-098-2024, Análisis de Viabilidad Financiera:

Lo anterior para acuerdo de aprobación del porcentaje de aumento propuesto de un 1.55%, el cual se calcula únicamente a los salarios que se encuentran por debajo del salario global definido y acuerdo de conocimiento de la viabilidad financiera.

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal Acuerda APROBAR de manera DEFINITIVA. Esto por medio de los votos de los regidores Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. Por tanto, se aprueba de manera DEFINITIVA el aumento salarial propuesto de un 1.55%, para el periodo 2025 el cual se calcula únicamente a los salarios que se encuentran por debajo del salario global definido y, asimismo, se acuerda haber conocido la viabilidad financiera. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 3. Se recibe oficio AM-830-2024, de fecha 10 de setiembre de 2024, recibido el 10 de setiembre de 2024, en la secretaría del concejo vía correo electrónico, suscrito por Lic. Mainor Anchía Alcalde municipal de Osa, dirigido Concejo Municipal de Osa, que a la letra dice: -----

Reciba un cordial saludo. -----

Por este medio, procedo a informar que este despacho remitió la Transcripción-PCM-N°307-2024-2028 y Transcripción-PCM-N°405-2024-2028, mediante los oficios AM-766-2024-2028 y AM-797-2024-2028, referente a solicitud de información peticionada por el señor Edgar Zúñiga Zúñiga. -----

Por lo que una vez vista y analizada dicha documentación, el departamento de Servicios Jurídicos remite criterio jurídico con oficio CR-PSJ-53-2024, suscrito por la Licda. Leidy Gabriela Martínez González, Asesora Legal de este ayuntamiento, por lo cual esta Alcaldía Municipal procede a remitir al Honorable Concejo Municipal dicho criterio. -----

Lo anterior, para que el mismo sea remitido al señor Edgar Zúñiga Zúñiga. -----

Una vez visto y revisado el oficio el Concejo Municipal Acuerda recibir la información y darse por enterados, que se transcriba al señor Edgar Zúñiga Zúñiga. Esto por medio de

Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Vanessa Masis Arias, Donald Cortés Porras y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 4. Se recibe nota, de fecha 09 de agosto de 2024, recibida el 10 de setiembre de 2024, en la secretaría del concejo, suscrita por Edgar Zúñiga Medina, dirigida Concejo Municipal de Osa, que a la letra dice: -----

Estimados señores
Edgar Antonio Zúñiga Zúñiga, costarricense, vecino de Ciudad Puerto Cortes, Cantón de Osa, Provincia Puntarenas, sin oficio, portador de la cédula de identidad 6-0154-0806, tomando como antecedente las manifestaciones hechas por el señor Alcalde, en la sesión del día 4 de setiembre del presente año, donde habla de mi persona con hechos completamente falsos SOLICITO se me de el DERECHO DE RESPUESTA EN LA SIGUIENTE SESION, ruego resolver de conformidad.

Señalo para notificaciones: correo electrónico: jecek44@gmail.com, celular: 6208- 2606, o que me llamen para recibir los documentos impresos en su totalidad.

Una vez vista y revisada la nota el Concejo Municipal Acuerda conceder audiencia para el 16 de octubre de 2024, en sesión ordinaria que inicia a las 4:30 pm. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Vanessa Masis Arias, Donald Cortés Porras y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 5. Se recibe oficio AM-833-2024, de fecha 10 de setiembre de 2024, recibido el 11 de setiembre de 2024, en la secretaría del concejo vía correo electrónico, suscrito por Lic. Mainor Anchía Alcalde municipal de Osa, dirigido Concejo Municipal de Osa, que a la letra dice: -----

Reciba un cordial saludo.
Por este medio, el suscrito Lic. Mainor Anchía Angulo, Alcalde Municipal de Osa, y con base a la Transcripción-PCM-N°330-2024-2028, con respecto a la solicitud de auditoría general en la Municipalidad de Osa, se informa que este despacho realiza gestiones correspondientes respecto al asunto de marras.

Una vez visto y revisado el oficio el Concejo Municipal Acuerda recibir la información y se transcribe a los vecinos del cantón de Osa. Esto por medio de los votos de los regidores propietarios: Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Vanessa Masis Arias, Donald Cortés Porras y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----

Punto 6. Se recibe oficio DREGT-SCE-08-O-0136-2024, de fecha 10 de setiembre de 2024, recibido fecha 11 de setiembre 2024 en la secretaría del concejo vía correo electrónico, suscrito por MSc. Ronulfo Salazar Arroyo, Supervisor Educativo circuito 8, DREGT, dirigido al concejo Municipal de Osa, que a la letra dice: -----

Asunto: Análisis de destitución de los miembros de la junta de Educación de la Escuela Rincón de Osa. -----

Estimados Señores: -----

El lunes 09 de setiembre 2024 se llevó a cabo reunión con los miembros de la junta de educación de la Escuela Rincón de Osa, para realizar la investigación concerniente al oficio del 27 de agosto de 2024 DVM-A-DPE-DSyC-OF-0101-2024. -----

Por lo cual se procede a detallar la información acorde con lo que se expresa en el documento: **Informe de supervisión N° DVM-A-DPE-DSyC-INF-SUP-0000212022, de la Escuela Rincón de Osa, código presupuestario 325800, circuito 8, fecha de notificación 20 de enero 2022. Número de Expediente DVM-A-DPE-DSyC-INF-SUP-000021-2022** -----

1. Conformación de la Junta. -----

De los miembros de la junta de educación del 2019 cuatro de los miembros integran la junta de educación 2025: Don Eustaquio Chacón Nieto cédula 601500017, Enrique Vargas Cascante cédula 103971298, Magaliz de los Ángeles Corrales Valverde cédula 603540212, Jairo Miguel Herra Sequeira cédula 304490169. -----





2. Información del Tesorero-Contador (a) -----
Según indica en el acta 160 Acuerdo 5.7 del folio 23 la adjudicación a la contadora del 2019 Flores Rodríguez Francela Paola cédula 603990412, como contadora de la junta educación, luego, se evidencia en el Acta 165 Art.05 Acuerdo 01 que la junta acepta la desestima de la contadora Flores Rodríguez Francela Paola. -----
3. Aprobación del Presupuesto. -----
El presupuesto fue aprobado en la sesión # 03 del 27 de febrero del 2019 según consta en el Acta N°161 Artículo N° 5. -----
4. No se localizó el expediente de Contratación Administrativa, se les consultó a los miembros y no recuerdan. Indican que en el año 2022 se trasladaron a la Iglesia Evangélica por orden sanitaria del 2020 que declara inhabitable la infraestructura de la escuela y que en el lugar donde guardaron los archivos, estos se mojaron con el agua de la lluvia que se filtró y se dañaron los documentos físicos que tenían en la caja de cartón. -----
Al revisar el libro de acta se constata que omitieron los pasos que se estipulan en el RLCA. --- Solo hay un acta relacionada al proceso de contratación administrativa, la cual se detalla a continuación: -----
Acta N°166, del 27 de mayo del 2019, donde se la apertura de ofertas, análisis, adjudicación y pago. Acuerdo 5.3 -----
Por lo tanto, no existe un expediente de contratación administrativa, ya que no se evidencia ninguna acta relacionada a las siguientes etapas del proceso, por lo que incumplen: -----
➤ Decisión inicial, artículo 8 del RLCA. -----
➤ Aprobación del Cartel o pliego de condiciones. -----
➤ Invitaciones a oferentes de acuerdo con el procedimiento de contratación. -----
➤ Recepción de ofertas, artículo 58 del RLCA. -----
➤ Firmeza, artículo 89 y 197 del RLCA -----
➤ Contrato u orden de compra, artículo 198 del RLCA. -----
➤ Recepción definitiva de los objetos, se incumple con el artículo 203 del RLCA. -----
➤ Pago de la factura, según lo estipulado en el artículo 34 del RLCA. -----
5. Análisis de las ofertas -----
En el libro de actas no se encuentra el análisis de las ofertas, solo en el Acta 166 se indica que recibieron tres ofertas: la oferta de La cocina del Chef, Fricasa y Miriam Guadamuz. Pero en su momento enviaron al Departamento de Supervisión y Control la oferta de Mario Arguedas Matarrita, y dicha oferta no se menciona en el acta y la oferta de Miriam Guadamuz, no la adjuntaron y resultó ser la adjudicada. No se visualiza el acuerdo de Junta, donde se declare la firmeza del proceso de contratación, ni emisión de orden de compra y/o contrato. -----
6-En resumen, una vez revisado el libro de actas y de haber indagado con los miembros que estuvieron presentes Don Eustaquio Chacón Nieto cédula 601500017, Don Enrique Vargas Cascante cédula 103971298, y el anterior director. Don Roy Acuña Aguilar. Tres de los miembros no estuvieron presentes por motivo de trabajo. -----
a-Se analizó el documento de Investigación Número de Expediente DVM-A-DPE-DSyC-INF-SUP-000021-2022. -----
b-La junta incumplió en su momento con todo el procedimiento de contratación Administrativa. -----
c-Los dos miembros indican que la señora Miriam Guadamuz Moya les presento en su momento tres ofertas: La de La cocina del Chef, Fricasa y Miriam Guadamuz. Y ellos confiaron en la señora porque es hermana de una funcionaria que laboró en la Dirección Regional. -----
Le adjudicaron a la señora Miriam Guadamuz Moya, pero luego la señora le mandó la oferta a nombre Mario Arguedas Matarrita, indicándoles que era lo mismo pues era su esposo. -----
d-Con relación a las facturas la señora Miriam Guadamuz Moya les envió una factura proforma a nombre de ella con la cual iniciaron el proceso de pago, pero que la señora Mirian no les hizo llegar la factura original y que le estuvieron llamando al número telefónico que ella les dejo de contacto sin poderla localizar hasta la fecha no saben de su paradero. -----
e-Indican que ellos como miembros de junta de educación desconocían el proceso de contratación administrativa que no fueron asesorados en su momento para poder haber evitado todos los errores cometidos y no haber caído en el juego de la señora Mirian. -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°21-2024-2028

Página 16 de 22

f-Dan fe de que, si recibieron los materiales de cocina y que actualmente se encuentran en el comedor, pero que resultaron materiales de mala calidad. -----

g-De igual manera el anterior director del 2019 indica que como nuevo ingreso en ese año no le dieron ninguna inducción sobre lo administrativo y que, aunque les hablo a los miembros de la junta él podía opinar, pero no votar. -----

Por todo lo anterior expuesto solicito al Consejo Municipal para que analice desde su ámbito de competencia si procede la destitución de la Junta de Educación de la Escuela Rincón de Osa. -----

- De parte de la supervisión del circuito 08 2024, se les instruyo a los miembros de junta de educación que estuvieron presentes del proceso de contratación para que en futuros eventos no incurran en el mismo error. -----

Una vez leído y analizado el oficio, el Concejo municipal ACUERDA: recomendar al director de ese Centro Educativo, al supervisor y a la oficina de Juntas de la Dirección Regional Educativa Grande de Térraba, que a esta Junta de Educación de esta escuela se le brinde la Asesoría correspondiente para que estas personas no caigan en el error que cometieron, ya que es gente humilde, es gente sencilla, y tal vez hicieron el trámite porque ellos no fueron bien asesorados, para que esta Junta haga estos trámites correctamente y no quitarlos de una vez. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Vanessa Masis Arias, Donald Cortés Porras y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 7. Se recibe oficio PDU-220-2024, de fecha 12 de setiembre de 2024, recibido el 13 de setiembre 2024 en la secretaría del concejo, suscrito Arq. Héctor Luis Sáenz Castro, Área de Desarrollo Urbano Rural, con visto buenos del Lic. Mainor Anchía Angulo, Alcalde Municipal, Municipalidad de Osa, dirigido al concejo Municipal de Osa, donde se hace revisión del Proyecto urbanístico Condominio Residencial de Fincas Filiales Primarias Individualizadas con nombre Jardín del Sol. Una vez leído y analizado el oficio y según las conclusiones el Concejo municipal ACUERDA recibir la información y se nombra en comisión a los Cinco Regidores Propietarios, para inspección de campo en compañía del departamento de Urbanismo, el 3 de octubre de 2024 a las 9 am. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Vanessa Masis Arias, Donald Cortés Porras y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 8. Se recibe oficio PDU-221-2024, de fecha 13 de setiembre de 2024, recibido el 13 de setiembre 2024 en la secretaría del concejo, suscrito Arq. Héctor Luis Sáenz Castro, Área de Desarrollo Urbano Rural, con visto buenos del Lic. Mainor Anchía Angulo, Alcalde Municipal, Municipalidad de Osa, donde se hace revisión del proyecto urbanístico Condominio residencial y comercial Condominio Villas San-Buenas. Una vez leído y analizado el oficio y según las conclusiones el Concejo municipal ACUERDA recibir la información y se nombra en comisión a los Cinco Regidores Propietarios, para inspección de campo en compañía del departamento de Urbanismo y el desarrollador para verificar el estado del terreno, el 3 de octubre de 2024 a las 9 am. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Vanessa Masis Arias, Donald Cortés Porras y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Punto 9. Se recibe nota, de fecha 13 de setiembre de 2024, se recibe el 14 de setiembre de 2024, en la secretaría del Concejo Municipal de Osa vía correo electrónico, suscrita por, Miguel Ángel Rodríguez Vega, Presidente ADEINDRA, dirigida al Concejo Municipal de Osa, que a la letra dice: -----

Estimados señores por este medio la Asociación de Desarrollo Integral de Drake, desea comunicar que tenemos problemas serios sobre la ruta de Rancho Quemado a los Ángeles ya que tenemos tres hundimiento sobre la vía principal esto pone en riesgo que en cualquier momento nos quedemos aislado queremos conocer cuál es el plan para intervenir estos



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



hundimientos, además tenemos calles como la del mono en este momento sin paso totalmente queremos conocer el plan remedial ya que esta calle fue intervenida con permisos de la municipalidad y hoy es intransitable. -----
Les agradecemos de antemano su atención y su colaboración -----
Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal ACUERDA transcribir a la UTGV de Osa, para que brinde respuesta a la solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Drake y se envíe copia al Concejo Municipal. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Vanessa Masis Arias, Donald Cortés Porras y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----
Punto 10. Se recibe nota, de fecha 13 de setiembre de 2024, se recibe el 14 de setiembre de 2024, en la secretaría del Concejo Municipal de Osa vía correo electrónico, suscrita por, Miguel Ángel Rodríguez Vega, Presidente ADEINDRA, dirigida al Concejo Municipal de Osa, que a la letra dice: -----
Estimados señores por este medio la Asociación de Desarrollo Integral de Drake, desea conocer cuál es la posición de el consejo municipal con respecto al camino cerrado por un privado entre la comunidad de Guerra y rancho Quemado enviamos una nota hace un poco más de dos meses la cual el consejo envió a la administración y allí duerme en el sueño de los justos mientras habitantes ven cercenado su derecho al libre tránsito el camino tiene código municipal hasta hoy no hay ninguna autoridad que diga lo contrario el hecho que este en un litigio no da derecho a que se cierre un camino que es publico requerimos que el consejo sea vigilante que lo que se envié al Alcalde se responda en tiempo y forma les recordamos, que el derecho de recibir una respuesta esta normado en nuestra jurisdicción
Les agradecemos de antemano su atención y su colaboración
Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal ACUERDA transcribir a la UTGV de Osa, para que brinde respuesta a la solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de Drake y se envíe copia al Concejo Municipal. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Vanessa Masis Arias, Donald Cortés Porras y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----
Punto 11. Se recibe nota, de fecha 13 de setiembre de 2024, se recibe el 14 de setiembre de 2024, en la secretaría del Concejo Municipal de Osa vía correo electrónico, suscrita por, Miguel Ángel Rodríguez Vega, Presidente ADEINDRA, dirigida al Concejo Municipal de Osa, que a la letra dice: -----
Estimados señores por este medio la Asociación de Desarrollo Integral de Drake, a continuación, presentamos los proyectos que deseamos sean valorados e incorporados dentro del presupuesto municipal. -----

PROYECTO	PRESUPUESTO	
Iluminación de la cancha de la cancha de los planes	35.000,00	
Construir un centro de acopio para el reciclaje	15.000,00	
Construcción de aceras en el centro de agujitas 3 kilómetros	25.000,00	
Construcción de un parque Vio saludable	16.000,00	

Una vez visto y analizado el oficio el Concejo Municipal trasladar a la administración y a la Licda. Aura Forester Delgado, vicealcaldesa municipal para valoración y respuesta y se envíe copia de la respuesta al Concejo Municipal. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Vanessa Masis Arias, Donald Cortés Porras y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----
Punto 12. Se recibe nota, sin fecha de confección, se recibe el 15 de setiembre de 2024, en la secretaría del Concejo Municipal de Osa vía correo electrónico, suscrita por, Cristina Garro S., Síndica Propietaria Drake y Raquel Quiros V., secretaria y concejalía propietaria, dirigida al Concejo Municipal de Osa, que a la letra dice: -----
De parte del concejo distrital de Bahía Drake, por este medio deseamos hacer de su conocimiento nuestra intención de reservar la fecha del 7 de diciembre 2024 para realizar el

Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°21-2024-2028

Página 18 de 22

1 festival navideño en el Distrito Bahía Drake. -----
2 Se realizará solo un día iniciando actividades deportivas a las 10 am y finalizando alrededor de
3 las 10 pm. -----

4 **Una vez leído el correo electrónico el Concejo Municipal, reserva el 7 de diciembre de**
5 **2024, para que Drake realice Festival Navideño. Esto por medio de los votos de los**
6 **Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Vanessa Masis Arias, Donald**
7 **Cortés Porras y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la**
8 **documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. ----**
9 **ARTÍCULO VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE. -----**

10 **Punto 1. Se recibe Recurso de Revocatoria y Apelación Contra Acuerdo Municipal, de**
11 **fecha 18 de setiembre de 2024, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal, el 18 de**
12 **setiembre de 2024, suscrito por Oscar Salas Rodríguez, representante legal, Asociación**
13 **Deportiva Cortezana -Osa Fútbol Club, que a la letra dice. -----**

14 **RECURSO DE REVOCATORIA Y APELACION CONTRA ACUERDO MUNICIPAL -----**

15 **RECURRIDO:** Acuerdo por nombramiento de un miembro del Comité Cantonal de Deportes y
16 Recreación de Osa, en la Sesión Ordinaria No 20-2024-2028 -----

17 **RECURRENTE:** Asociación Deportiva Cortezana -Osa Fútbol Club, con cedula jurídica 3-002-
18 750297.- -----

19 **Señores Concejo Municipal -----**

20 El suscrito. **Oscar Salas Rodríguez**, mayor, con cédula de identidad 303340295,
21 representante legal de la Asociación Deportiva Cortezana -Osa Fútbol Club, con cédula jurídica
22 3- 002-750297, con todo respeto, me presento a interponer formal **RECURSO DE**
23 **REVOCATORIA Y APELACION**, en tiempo y forma, contra el Acuerdo Municipal donde se
24 nombra al señor Claudio Madrigal Sánchez, en la Sesión Ordinaria No 20-2024-2028, bajos los
25 siguientes razonamientos de hecho y derecho: -----

26 **FUNDAMENTOS DE LA ACCIÓN -----**

27 1.- En mi condición de representante legal de la Asociación Deportiva Cortezana -Osa Fútbol
28 Club, con cédula jurídica 3- 002-750297, hago constar que no fuimos convocados para la
29 elección del nuevo miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa. -----

30 2.- Que consta en el Registro Nacional de Costa Rica, que la Asociación Deportiva Cortezana
31 -Osa Fútbol Club, con cédula jurídica 3-002-750297, se encuentra debidamente inscrita.
32 Adjunto certificación. -----

33 3.-Que la Asociación Deportiva Cortezana -Osa Fútbol Club, con cédula jurídica 3-002-750297,
34 se encuentra debidamente inscrita en el ICODER. -----

35 4.Que conforme al artículo 17 de la Reforma integral Reglamento de Organización y
36 Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Osa Comité Cantonal de
37 Deportes y Recreación de Osa, que regula el nombramiento del miembro de las organizaciones
38 deportivas y recreativas del cantón, el cual es escogido por una asamblea general de
39 representantes de las Organizaciones Deportivas y Recreativas del cantón debidamente
40 inscritas en el registro respectivo y en el Registro Municipal y, con personería jurídica vigente,
41 **la Asociación Deportiva Cortezana -Osa Fútbol Club, con cédula jurídica 3-002- 750297,**
42 **no fue convocada. -----**

FUDAMENTO LEGAL

44 **Artículo 174.- El Comité cantonal estará integrado por cinco residentes en el cantón: a)**
45 **Dos miembros de nombramiento del Concejo Municipal. b) Dos miembros de las**
46 **organizaciones deportivas y recreativas del cantón. c) Un miembro de las**
47 **organizaciones comunales restantes. d) Dos miembros de la población entre los 15 años**
48 **y menores de 18 años, quienes serán elegidos directamente mediante una asamblea**
49 **cantonal conformada por todas las organizaciones juveniles del cantón y los atletas**
50 **activos del Programa de Juegos Deportivos Nacionales del cantón, convocada por el**
51 **Comité Cantonal de la Persona Joven, y posteriormente juramentados por el concejo**
52 **municipal. Estos miembros no podrán ostentar la representación judicial o extrajudicial**
53 **del Comité, ni podrán contraer obligaciones en nombre del comité. Cada municipalidad**
54 **reglamentará el procedimiento de elección de los miembros del comité cantonal. La**
55 **designación de los representantes indicados en el inciso d) deberá respetar el principio**





de paridad de género, publicidad y transparencia. -----
FUNDAMENTO LEGAL:
Fundamento el presente **RECURSO ADMINISTRATIVO ORDINARIO DE REVOCATORIA Y APELACION** con sustento legal en el artículo 165 del Codicio Municipal, en los artículos 11, 24 párrafo segundo, 27, 28, 30, 39, 48 párrafo tercero, 56, 68, 173 inciso 2 de la Constitución Política costarricense, igualmente, así como los artículos 180 y 181 de la Ley General de la Administración Pública. -----

PRUEBA DOCUMENTAL:
- CERTIFICACION LITERAL DE PERSONAS JURICAS RNPDIGITAL-1319065-2024 -----
- REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS, LIBRO ACTAS -----

PRETENCION
Que se suspenda lo vertido en el Acuerdo Municipal en la Sesión Ordinaria No 20-2024-2026, donde se nombra al señor Claudio Madrigal Sánchez, hasta tanto se convoque nuevamente a todas las Asociaciones deportivas y recreativas debidamente inscritas, como lo indica el Código Municipal y el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de OSA. -----

NOTIFICACIONES
Mis notificaciones las estaré escuchando en al correo electrónico asociaciondeporcorteza@gmail.com, Ruego resolver conforme a derecho. -----
Ciudad Cortes, 18 de setiembre del 2024. -----

Una vez leído el Recurso de Revocatoria y Apelación contra Acuerdo Municipal suscrito por Oscar Salas Rodríguez, representante legal, Asociación Deportiva Cortezana -Osa Fútbol Club, el Concejo Municipal ACUERDA: trasladar al Departamento de Servicios Jurídicos para análisis y recomendaciones, se solicita que se proceda en tiempo y forma para el cumplimiento de plazos. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Vanessa Masis Arias, Donald Cortés Porras y Juan Carlos Anchía Angulo. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----

Constancia del secretario, Allan Herrera Jiménez: -----

El señor presidente Jorge Li Wong: quiero aclarar algo, ya que esta el señor Edgar Zúñiga aquí, ese documento lo entregaron hoy en horas de la tarde, usted me ha llamado a mí, que interponga los oficios , porque usted ha presentado documentos el día lunes en horas de la mañana y lo trasladan a esta secretaría del concejo, hasta el día martes en la tarde, entonces eso ya no es cosa de nosotros don Edgar, entonces quiero que quede en actas señor secretario que a como tuvieron la eficiencia de trasladarle a usted ese documento en menos de treinta minutos, una hora, que así sea con todos los documentos que le van a pasar a usted señor secretario. Tiene la palabra el licenciado Mainor Anchía. -----

El señor alcalde municipal, Lic. Mainor Anchía Angulo: -----
Para ver si entendí, lo que usted está diciendo es que la persona que recibe en plataforma, discrimina unos casos y otros y eso creo que no es correcto, con el mayor respeto, porque si el documento ingreso hoy no tenían que verlo hoy, si lo vieron hoy fue una decisión de ustedes, porque ustedes mismos hicieron un acuerdo que los documentos tienen que ingresar los lunes hasta antes del mediodía, para que se puedan conocer en la sesión de los miércoles, entonces si lo conocieron hoy es porque ustedes lo decidieron así, más bien yo me alegro que efectivamente se vea esa eficiencia de trasladar rápidamente la correspondencia que ingresa a la administración. -----

El señor presidente Jorge Li Wong: -----
Muchas gracias licenciado, también le voy a responder con todo el respeto que usted se merece, usted cree que es posible que un documentos, que ese señor que está al frente, conste, el no es ni mi amigo, porque así es, es conocido mío desde la infancia, el presento documentos un lunes a las ocho y algo de la mañana, porque el me lo dijo y hasta el día martes se lo trasladaron al señor secretario, no estoy diciendo que es discriminación, estoy haciendo la observación, que ese documento, si tuvieron la eficiencia en menos de una hora trasladarlo de plataforma al señor secretario y en cambio el documento de ese señor, si duraron un día y medio para trasladarlo, muchas gracias licenciado. -----



Municipalidad de Osa

Secretaría Concejo Municipal



ACTA ORDINARIA N°21-2024-2028

Página 20 de 22

1 El señor alcalde municipal, Lic. Mainor Anchía Angulo: -----
2 Si don Jorge, estoy de acuerdo con usted, por eso digo que yo más bien creo que en buena
3 hora que se está mejorando entonces, porque a mí, le voy a decir que el señor Oscar Salas,
4 se presentó a mí oficina y yo mismo le dije, que el documento no se podía ver hoy, si lo vieron
5 hoy es porque ustedes lo decidieron, yo mismo le dije no se puede ver hoy, pero ustedes están
6 hablando de correspondencia, entonces fue una decisión de ustedes verlo hoy, yo creo que no
7 hay ninguna diferencia, porque aquí, yo creo que en casi todas las sesiones han leído
8 documentos de don Edgar, y yo he respondido varias gestiones que presenta él y cualquier
9 otra persona, incluso una decisión que adopte al asumir la alcaldía, es que para responderle a
10 cualquier persona, no es necesario que le pidan permiso al alcalde, porque aquí había una
11 directriz, que no se le podía contestar a nadie, sin que antes el alcalde viera lo que le estaban
12 pidiendo, y eso yo lo deje sin efecto y dije cada departamento, cada ente técnico tiene que
13 responder lo que la gente pida si es factible eso sí está dentro de los cánones de la información
14 que se considera pública, cuando la información es pública hay que brindarla en el plazo que
15 la ley señala que son diez días, cuando la información es pública, porque a veces se pide
16 información que la gente cree que es pública y no necesariamente lo es, hay información que
17 es restringida, porque es sensible, porque está en contra de la ley de protección de datos de
18 la persona, entonces también se regula, pero en este caso, yo no sé porque se trae a colación
19 eso, al final pudieron dejar el recurso para conocerlo en la otra sesión. -----
20 El secretario del Concejo Municipal, Allan Herrera Jiménez: -----
21 El tema de haber presentado el recurso de revocatoria y apelación presentado por el señor
22 Oscar Salas, en representación de la Asociación Cortezana, se hace para de una manera
23 salvaguardar los tiempos legales, porque yo, si el documento lo hubiera recibido mañana pues
24 yo lo desconozco, pero el problema es que yo lo recibo en mi oficina hoy y a partir de hoy
25 comienza a correr, entonces por eso tuve y con el consenso del concejo les dije, tengo este
26 problema, tengo este documento y no lo puedo obviar, entonces no es que lo quisimos ver
27 porque quisimos, es porque ya lo habían presentado a mí oficina y tal vez es lo que don Jorge
28 quiso manifestar, que hay correspondencia que ha ingresado un lunes a las diez de la mañana
29 y la trasladan hasta el día siguiente, pero esta correspondencia ingreso a las dos y veintidós
30 de la tarde y a las dos y treinta y cuatro ya estaba en mi oficina, entonces ya yo estoy notificado,
31 entonces yo tengo que salvaguardar el trabajo. -----
32 El señor alcalde municipal, Lic. Mainor Anchía Angulo: -----
33 Don Allan, pero el viernes hay una extraordinaria, podían haber incorporado esa acción. -----
34 El secretario del Concejo Municipal, Allan Herrera Jiménez: -----
35 Si, pero no han tomado esa decisión don Mainor, entonces eso es un problema para mí, porque
36 imagínese que después dicen, el secretario no presentó esa documentación, porque el
37 secretario últimamente anda en muchos textillos por ahí, pero igual, eso es mi trabajo, es mi
38 función, entonces tengo que salvaguardar mi trabajo. -----
39 El señor alcalde municipal, Lic. Mainor Anchía Angulo: -----
40 Yo verdaderamente no entiendo, porque se trae a colación esta situación, o sea, para que se
41 trae a colación de que don Edgar haya presentado una nota que no se haya trasladado
42 inmediatamente, de hecho hace poco fue a la Contraloría de Servicios, o sea puede hacer lo
43 mismo y esos nos permite mejorar, o sea no creo que fueras necesario traer a colación esa
44 situación acá, yo reitero, cuando Oscar fue a mi oficina, yo le dije Oscar la agenda ya esta lista,
45 y el recurso yo le dije, si usted quiere lo puede presentar, puede que yo este equivocado en el
46 tema del plazo, pero me parece que ese no es el fondo lo que aquí se está diciendo, es otra
47 cosa, si usted me dice que por el plazo, si usted lo recibió hoy, mañana es jueves, jueves,
48 viernes, lunes, martes, miércoles. -----
49 El secretario del Concejo Municipal, Allan Herrera Jiménez: -----
50 Para la próxima será don Mainor, pero es un tema de salvaguardar y otra prestación es, él fue
51 a su oficina y seguramente primero a la mía, porque el a mi oficina vino, el me llamo por
52 teléfono, de la oficina de los guardas de seguridad, y me indico que me venía a dejar un
53 documento, yo le dije, por control interno la documentación ingresa a plataforma, el no quiso
54 dejarla en plataforma, el vino directo a mi oficina, yo lo devolví de mi oficina y le dije no, vaya
55 a plataforma, pero no sé cómo termino ahí. -----



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



El señor alcalde municipal, Lic. Mainor Anchía Angulo: -----
Por eso don Allan, en aras de la transparencia justamente yo le dije lo mismo, fue a la oficina de la alcaldía y yo le dije eso se entrega en plataforma de servicio, vaya a plataforma, ellos tienen que trasladar la correspondencia, yo entiendo lo que usted plantea y por qué usted la incorpora, lo que estoy diciendo que no es necesario hacer ese tipo de comparaciones, porque a todos se les ha atendido igual. -----

El señor presidente municipal, Jorge Li Wong: -----
Okey, compañeros, entonces lo trasladamos al departamento legal. -----

ARTÍCULO VII. INFORMES DE COMISIÓN. -----

No hay. -----

ARTÍCULO VIII. MOCIONES DE LOS SEÑORES REGIDORES. -----

No hay. -----

ARTÍCULO IX. MOCIONES DEL SEÑOR ALCALDE. -----

Moción N° 1. Del señor alcalde municipal, Lic. Mainor Anchía Angulo, que a la letra dice:

Ciudad Puerto Cortés, Puntarenas, 17 de septiembre de 2024

Oficio AM-864-2024-2028

**Srs. Miembros
Concejo Municipal
Municipalidad de Osa
Honorable Concejo Municipal**

Por este medio, procedo a solicitar al honorable Concejo Municipal, tomar un acuerdo amparado en el artículo 37 de la Ley General de Contratación Pública N°9986, además de los artículos 13 y 17 del Código Municipal, para que se proceda a emitir la Decisión Inicial respectiva, con el fin de promover el siguiente procedimiento de contratación administrativa:

“ADQUISICION DE UNA VAGONETA Y UNA RETROEXCAVADORA PARA LA MUNICIPALIDAD DE OSA”

El procedimiento de contratación se llevará a cabo mediante Licitación Menor, utilizando recursos provenientes de la administración municipal. Esta contratación se registrará por lo dispuesto en el Artículo 60 de la Ley General de Contratación Pública N.º 9986 y se ejecutará bajo la modalidad de cantidad definida. Que se dispense de trámite de comisión y se declare acuerdo definitivamente aprobado.

Una vez vista y analizada la Moción Concejo Municipal Acuerda dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. -----

Una vez vista y analizada la Moción el Concejo Municipal Acuerda Declarar Acuerdo Definitivamente Aprobado. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Vanessa Masis Arias y Juan Carlos Anchía Angulo. Por tanto, se acuerda: emitir la Decisión Inicial respectiva, con el fin de promover el siguiente procedimiento de contratación administrativa: “ADQUISICION DE UNA VAGONETA Y UNA RETROEXCAVADORA PARA LA MUNICIPALIDAD DE OSA”. **No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta. -----**

Moción N° 2. Del señor alcalde municipal, Lic. Mainor Anchía Angulo, que a la letra dice:

Ciudad Cortés, 18 de setiembre del 2024

Honorable Concejo Municipal -----

Estimado Concejo Municipal, de conformidad con el artículo 44 del Código Municipal, el deporte en un pilar fundamental en las líneas de acción del actual gobierno local, es sin duda una herramienta para el fortalecimiento de valores, como la disciplina, el trabajo en equipo y el compañerismo. Aunado a lo anterior, permite prevenir el que nuestros niños y jóvenes sean presa de los flagelos de la drogadicción. -----

Por lo tanto, solicito al concejo municipal acoger la presente moción, la cual consiste en convocar a los jóvenes que participaron de los pasados juegos deportivos nacionales, con el objetivo de rendirles homenaje por su destacada participación en las justas deportivas. -----

Acuerdo: El Concejo Municipal acuerda: Convocar a los jóvenes que participaron de los



Municipalidad de Osa
Secretaría Concejo Municipal



pasados Juegos Deportivos Nacionales, con la finalidad de que reciban un merecido homenaje por su destacada participación en las justas deportivas dejando en alto el nombre de nuestro cantón.
Que se dispense de trámite y sea acuerdo definitivamente aprobado.
Una vez vista y analizada la Moción Concejo Municipal Acuerda dispensar de trámite de comisión. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Adrián Pérez Retana y Juan Carlos Anchía Angulo.
Una vez vista y analizada la Moción el Concejo Municipal Acuerda Declarar Acuerdo Definitivamente Aprobado. Esto por medio de los votos de los Regidores Propietarios Jorge Li Wong, Fabiola Solís Pérez, Donald Cortés Porras, Adrián Pérez Retana y Juan Carlos Anchía Angulo. Por tanto: Convocar a los jóvenes que participaron de los pasados Juegos Deportivos Nacionales, con la finalidad de que reciban un merecido homenaje por su destacada participación en las justas deportivas dejando en alto el nombre de nuestro cantón. No se omite manifestar que la documentación del trámite consta en el expediente del acta para cualquier consulta.
Constancia del secretario, Allan Herrera Jiménez:
El señor presidente municipal, Jorge Li Wong, convoca a sesión Extraordinaria el 20 de setiembre de 2024, a las 3 pm, para el ANALISIS Y APROBACIÓN DEL PROCESO DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE OSA, ELABORADO POR LA UNGL.
Siendo las diecinueve horas y veinticuatro minutos de la noche, el señor presidente Municipal Jorge Li Wong, da por concluida la Sesión.

Jorge Li Wong
Presidente del Concejo Municipal

MSc. Allan Herrera Jiménez
Secretario del Concejo Municipal